

10 de junio del 2020

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente de Valores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Calle César Nicolás Penson núm. 66  
Sector Gazcue  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana

**Atención:** Señora Olga Nívar, Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante - Convocatoria Asamblea General de Aportantes Ordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley núm. 249-17, del Mercado de Valores; el artículo 84, párrafo II, literal e) de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV; y el artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, tiene a bien comunicar como hecho relevante que en el día de hoy, diez (10) de junio del dos mil veinte (2020), en el periódico Listín Diario, sección “Deportes”, página 31, se publicó el Aviso de Convocatoria para la Asamblea General de Aportantes Ordinaria del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-038, la cual tendrá lugar el viernes veintiséis (26) de junio del año dos mil veinte (2020), a las tres de la tarde (3:00 p.m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado **GoToMeeting**, en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019);
2. Decidir, si aplica, sobre la distribución de los beneficios generados durante el período finalizado el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019);
3. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo de los propuestos por el Director General de la Administradora
4. Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes; y
5. Tema libre

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al correo electrónico de la Administradora: [info@gamcapital.com](mailto:info@gamcapital.com).

Finalmente, se anexa a esta comunicación copia de la certificación de la publicación en el periódico.

Sin otro particular, se despide

Atentamente,

**Carolina Figueredo Simón**  
Gerente de Cumplimiento y Legal

# Rafelín cree Tatis Jr. será de los mejores

San Pedro de Macorís

Para Rafael Ramírez a Fernando Tatis Jr. solo le faltaría un atributo para convertirse en uno de los mejores torpederos en la historia del béisbol.

"Si tiene salud, será mejor que todos", señaló reiteradamente Ramírez, en una entrevista en vivo por medio a la cuenta de Instagram de las Estrellas (@estrellasbbc), con el director de prensa del club, Osvaldo Rodríguez Suncar.

Pero, ¿Quiénes son esos todos a quienes consideró al ofrecer su respuesta sobre el potencial de Tatis Jr.,



Fernando Tatis Jr.

el antiguo torpedero y hoy coach de las Estrellas? Hablamos de tipos como los miembros del Salón de la Fama Cal Ripken Jr. y Ozzie Smith. Estelares de las paradas cortas como Robin

Yount, Tony Fernández, Gary Templeton. Al final, Julián Franco en su día fue un tipo de torpedero con quienes Ramón Ojeda y grandes Ligas ha el apogeo de sus respectivas carreras, en la década de los 80. "El fildeador como los niños, tiene alcance y un gran brazo", señaló Ramírez sobre Tatis Jr., recordando a los mejores jugadores defensivos del mencionado grupo, los ganadores del premio Guante de Oro Smith, Fernández y Griffin; no sin antes dedicarle un piropo al recientemente fallecido Fernández: "Tony, para mí era mejor que Ozzie Smith."

# El fútbol regresa a los grandes Europa

(AP) Cuando el coronavirus asolaba a Europa a inicios de abril, la idea de una reanudación del fútbol profesional esta temporada se antojaba imposible y hasta antiético.

De todas formas, en los próximos siete días, el deporte volverá a tres de los países más importantes y

que estuvieron entre los más golpeados por la pandemia — Italia, España e Inglaterra.

Será un fútbol distinto, como ya se ha visto en Alemania, Dinamarca y Polonia, las primeras ligas en reactivarse.

Será higiénico y sin mucho ambiente, pero el fútbol está de vuelta.



## AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II (F. C. D. S. GAM II)

Gestionado por GAM CAPITAL, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores, la Circular C-SIMV/2020-04-MV, sobre Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19, las demás normas del Mercado de Valores y el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM II, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Única Resolución de fecha diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) y en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFC-038 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-84217-8, con un Programa de Emisiones de Emisión Única de Cuotas de Participación por un monto total de Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con Cero Centavos (US\$500,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 701150, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-01-88862-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SNAF-008, con su domicilio social ubicado en el local 302, tercer nivel, de la torre Lincoln Mill 57, sito en la avenida Abraham Lincoln número 1057, sector Serralles de esta Ciudad, debidamente representada por su Director General, el señor Raúl Eduardo Hoyo Davidson, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1714121-8, domiciliado y residente en esta Ciudad (en adelante, la "Administradora"); CONVOKA a todos los aportantes del Fondo para que participen en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria que será celebrada el día viernes veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), a las tres horas de la tarde (3:00 p. m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado "GoToMeeting", en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019);
2. Decidir, si aplica, sobre la distribución de los beneficios generados durante el periodo finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019);
3. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo de los propuestos por el Director General de la Administradora;
4. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes; y
5. Tema libre.

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@gamcapital.com](mailto:info@gamcapital.com).

Asimismo, se informa a los aportantes que al momento del registro en el software "GoToMeeting" para participar en esta, presentan su conformidad para que la misma sea grabada en su totalidad a través de la utilización de procedimientos magnetoópticos y telemáticos de recolección de datos por medios digitales, por aplicación conjunta del numeral tercero (3ro.) del artículo 5 de la Ley número 172-13, sobre Protección Integral de Datos Personales de la República Dominicana; el párrafo tercero (3ro.) del artículo 187 de la Ley número 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; las disposiciones de la Ley número 126-02, sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales; y el ordinal noveno (IX) de la Circular C-SIMV-2020-04-MV, sobre Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria es de por lo menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que no se presentaran al software habilitado los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas. Los Estados Financieros Auditados y el texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentran a disposición de los aportantes y podrán ser solicitadas por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@gamcapital.com](mailto:info@gamcapital.com).

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deberán ser remitidos por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@gamcapital.com](mailto:info@gamcapital.com), a más tardar el veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020) y entregados en original en el domicilio de la Administradora.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día diez (10) del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

Raúl Eduardo Hoyo Davidson  
En representación de  
GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

SNCC.F009



NO EXPEDIENTE  
DIDA-MAE-PEUR-2020-0002  
Nº. DOCUMENTO  
4

12 de junio de 2020

## DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (DIDA)

Unidad De Compras y Contrataciones

### CONVOCATORIA A PROCESO DE URGENCIA Referencia del Procedimiento: (DIDA-MAE-PEUR-2020-0002)

#### OBJETO DE LA LICITACIÓN

La DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, (DIDA), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (DIDA), 2da. CONVOCATORIA.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán descargarlo de la página Web de la institución [www.dida.gov.do](http://www.dida.gov.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), o solicitarlo al correo [comprasdida@dida.gov.do](mailto:comprasdida@dida.gov.do) para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el 23 de junio de 2020, a las 11:30 a.m., en presencia del Notario Público, en la avenida Tiradentes No.33, Ensanche Naco, Torre de la Seguridad Social, en el salón de conferencias del 4to. piso.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

NELSIDA MARMOLEJOS  
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones

